ciones que en cada caso, deberá hacer la Inspección respectiva, acompañándose la guía con una lista de los objetos, sin sus precios.

4º Queda autorizado el Depósito para disponer el servicio de carros de acuerdo con las instrucciones que se le darán por Secretaría.

5º El Depósito elevará á la superioridad á la mayor brevedad y solicitando autorización para comprar, una lista de los útiles de mayor consumo en las escuelas que sea necesario adquirir anticipadamente, para no retardar las provisiones decretadas.

6º Comuníquese á quienes corresponda publíquese é insértese en el libro de resoluciones.

No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión á las 5 ½ p.m.

A. Helguera Sánchez — [firma]

Presentes
Presidente
Avellaneda
Gonzales
Ruiz de los Llanos
Zubiaur.

Sesión 4ª

Día 17 de Enero de 1900.

Abierta la sesión á las 3 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Pasar una nota al Arquitecto Inspector,

manifestándole que habiendo empezado las reparaciones de edificios escolares, sería muy conveniente que se visiten con toda frecuencia posible.
Por resultar vacante de hecho el puesto de profesora de francés en la escuela superior de niñas del 7º Distrito, se nombró á la Sta Ernestina Hllana Fay, á contar desde 1º de Marzo próximo.

Exp-215.- Aceptar la renuncia que de Tesorero de este Consejo presenta el Sr Aureliano Garcia, dándole las gracias por los servicios que ha prestado.
Hacer los siguientes nombramientos con el carácter de titulares:
Tesorero, Sr Maximiliano Serrey. Sub-Tesorero. Sr José Roca y Más. Gefe de Sección de Secretaría Sr Antonino E. Montaldo y escribiente de Secretaría, Sr Raúl L. Castañeda.

" 74.- Prorogar la licencia por un mes más, al escribiente del Depósito, Sr Arturo Gimenez Rivero y nombrar en su reemplazo interinamente al Sr Juan Ramos.

" 201.- Autorizar al Sr Presidente para mandar proveer los libros que estime conveniente para la Biblioteca "Sarmiento" de Tucumán.
Igual autorización para mandar los libros que crea conveniente, para la Biblioteca "Mariano Moreno" de la Rioja.

" 180.- Conceder licencia por veinte dias, con goce de sueldo, al Sr Luis G. Salinas, maestro adscripto á la Secretaría.

" 75.- Aceptar la renuncia que del cargo de Miembro

del C. E. del 3er Distrito, presenta el Sr Angel Casares, dándole las gracias y nombrar en su lugar al Dr Ernesto Colombres.

Exp 3660.- Contestar á la Dirección del Patronato de la Infancia, manifestándole que el Consejo estaría dispuesto á nombrar un subpreceptor para la Escuela de Artes y Oficios, no pudiendo acceder en todo á lo solicitado por no tener en el Presupuesto, partida á que imputar el gasto.

" 5665.- Autorizar al C. E. del 4º Distrito, para gastar hasta la suma de $ 980, que serán abonados del fondo de matrículas, para efectuar las reparaciones en la escuela elemental nº 3, debiendo verificarse las obras bajo la inspección del Arquitecto Inspector, á quien se comunicará esta resolución á sus efectos.

" 1693 y agregados. Mandar proveer por Depósito, los textos y útiles que solicita el Consejo de Educación de Corrientes.

" 4563.- Aceptar el ofrecimiento de local, que hace la Intendencia Municipal, en el edificio de los nuevos mataderos de Liniers, para el funcionamiento de dos escuelas, siempre que se hagan las modificaciones indicadas por el Sr Rigoli y la Inspección Técnica, á cuyo efecto se pasará este expediente á la Intendencia.

" 5790.- Mandar proveer por Depósito, los útiles que para establecer un taller de Slojd, solicita el Consejo de Educación de Tucumán, cuyo impor

te asciende á $ 909.70.

Mandar pagar:

Por sueldos, gastos y alquileres de las siguientes escuelas:

Exp 82 .-	General Vedia, por Octubre, Noviembre y Diciembre de 1899	$	412.20 "
" 133 .-	Sampacho " Noviembre y Diciembre	" "	990.24 "
" 55 .-	Cuchillo-Co " Diciembre	" "	137.40 "
" 51 .-	General Roca " "	" "	227.56 "
" 81 .-	Bernasconi " "	" "	137.40 "
" 83 .-	Cerro-Cora " "	" "	227.56 "
" 84 .-	Colonia Benitez " "	" "	137.40 "
" 87 .-	Candelaria " "	" "	227.56 "
" 130 .-	Formosa " "	" "	647.60 "
" 89 .-	Colonia Popular " "	" "	227.56 "
" 78 .-	General Acha " "	" "	227.56 "
" 79 .-	General Conesa " "	" "	227.56 "
" 13 .-	General Acha " Noviembre	" "	332.56 "
" 52 .-	Chos-Malal " Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre	" "	990.24 "
" 54 .-	Parera " Diciembre	" "	287.56 "
" 132 .-	Puerto Bermejo " Noviembre y Diciembre	" "	485.12 "

Por alquiler de las siguientes escuelas:

" 56 .-	Martin Garcia por Julio á Diciembre de 1899	"	300.00 "
" 5627 .-	Victorica " Noviembre	" "	75.00 "
" 53 .-	San Javier " Diciembre	" "	26.00 "

" 143 .- A la Compañia Sud-Americana de Billetes de Banco, por impresión del Nº 321 de "El Monitor" $ 674.23 "

" 137 .- A los Sres A. Crosta y Cia, por muebles entregados á la Contaduría ——— $ 70.00 "

" 5369 .- Al Ferro-Carril Buenos Aires y Rosario por flete de

nueve remisiones de útiles á varias provincias en Octubre de 1899 ——— $ 209.86 c.

Exp 5797.- A los Sres A. Crosta y Cía por artículos suministrados al Depósito ——— $ 999.10 c.

" 5769.- A los Sres S. Olavarry é Hijos, por artículos suministrados al Depósito ——— $ 553.00 c.

" 47.- En oportunidad al Consejo de Educación de la Provincia de Jujuy, por subvención nacional correspondiente al segundo bimestre anticipado del año ppdo ——— $ 8238.75 c.

" 57.- Reservar este expediente en la Inspección de Territorios Nacionales hasta su oportunidad.

" 115.- Contestar al maestro Dn Gerónimo Jigüello que no existe partida en el Presupuesto á la cual poder imputar el pasage que solicita.

" 146.- Autorizar al Director de la Biblioteca Nacional de Maestros, para invertir hasta la cantidad de $ 300 para la encuadernación de los volúmenes á que hace referencia en su nota de fecha 12 del corriente.

" 118.- No hacer lugar á la propuesta de Dn J. M. Serrano para la venta de 200 ejemplares del Diccionario de la Real Academia Española.

" 179.- Acusar recibo de la nota del Ministerio del Interior de fecha 16 del corriente en que comunica que se deja sin efecto la cesión que se hizo á este Consejo del terreno de propiedad fiscal, calle Libertad y Tucumán.

" 5743 y agregados.- No hacer lugar á lo solicitado por la profe

sora de francés, Sta Susana Lievre Frank.

Aprobar:

Exp 36.- La rendición de cuenta de eventuales, correspondiente al mes de Noviembre último elevada por el C.E. del Distrito 20°.

" 21.- La rendición de cuenta de eventuales, correspondiente al último trimestre del año ppdo del C.E. del 3er Distrito.

" 11.- El balance de caja correspondiente al año 1899, elevado por el C.E. de "Candelaria"

Autorizar:

" 125.- Al C.E del 2° Distrito, para que tome un escribiente auxiliar, para su Secretaría, durante dos meses á $ 60 mensuales, que será pagado con sus fondos propios.

" 181.- Al C.E. del Distrito 19°, para que tome un escribiente auxiliar para su Secretaría, durante dos meses á $ 60 mensuales, el cual deberá ser abonado de matrículas.

" 60.- Al C.E. del Distrito 21° para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 100, en la colocación de un depósito de agua en la escuela superior n° 1, en cambio del que existe y que se encuentra deteriorado.

" 27.- Al C.E. del Distrito 22°, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 200, en gastos de Secretaría, debiendo darse cuenta oportunamente de la inversión.

" 5526.- Archivar este expediente y dirigir nota á la Oficina Judicial á fin de que se ordene á los procuradores que, al final de cada informe mensual, hagan un resúmen de las cantidades que hayan hecho ingresar al Tesoro de las Escuelas, espresando lacónicamente su procedencia y su

mando las diversas partidas.

Exp 5733.- No hacer lugar á la reclamación sobre diferencia de sueldos elevada por el preceptor de la escuela de Posadas, Dn Manuel B. Sánchez.

" 194.- Reservar este expediente hasta que, Dn Pedro Arce esté en actitud de otorgar el titulo traslativo del dominio de la casa vendida al Consejo y cuyo precio recibió dicho Sr Arce en 2 de Enero de 1897.

" 5191.- Aprobar el proceder del C.E. del Distrito 22º, dando por justificadas las faltas de asistencia de las maestras que se mencionan en el presente expediente, con excepción de las referentes á la subpreceptora, Sta Hada Gagliardini, por haberse excedido del máximum de faltas fijado por el artº 71 del Reglamento.

" 4943 y 5153.- Contribuir por partes iguales con el propietario de la casa que ocupa la escuela de "Coronel Pringles", al pago del importe de las reparaciones á efectuarse en dicho edificio.

" 5549.- Pasar este expediente á la Oficina de Estadística del Consejo, para que tome nota de los datos suministrados por la Dirección de Inmigración y archivarlo.

" 4972 y 5781.- Aplazar la consideración de este expediente, hasta nueva oportunidad.

" 5043.- Aplazar la consideración de este expediente, hasta nueva oportunidad.

No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión á

las 5 1/2 p.m.

Gutiérrez A. Helguera Sánchez

Sesión 5ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Gonzales
Ruiz de los Llanos
Zubiaur.

Día 24 de Enero de 1900.

Abierta la sesión á las 3 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp 231.- Autorizar al C.E. del Distrito 9º, para pagar de sus fondos propios un escribiente para el despacho de matrículas durante dos meses á $ 60 el mes.

" 229.- Conceder licencia por un año, á Dn Miguel Morosoli, profesor de música de la escuela nº 3 del Distrito 7º y nombrar para reemplazarlo á la Sta Rosa Cegeiro.

Fijar el día 1º de Marzo próximo, para la reapertura de las escuelas públicas de la Capital y Territorios Nacionales.

Autorizar al Arquitecto Inspector, para ampliar las refacciones que se llevan á cabo en la escuela nº 2 del 7º Distrito, referente á la pintura interior de las aulas y de una puerta cancel.

Pedir á la Contaduría una nómina del personal que dicta cátedras especiales con la denominación y número de cátedras de cada uno y si son ó no nom